



MINUTA NO. 184

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, NÚMERO DIECIOCHO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:15 horas del día martes 09 de abril de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal,
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A),

Con la inasistencia justificada del diputado Ismael Duñalds Ventura (S/P);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, solicitó al diputado **Secretario**, J. Carlos Ríos Lara, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado vocal Manuel Ramón Salcedo Osuna, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE REMITE PARA SU ESTUDIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL DECRETO

POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO ESTACIONAL QUE SE APLICARÁ EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL NUMERAL 5 DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.
- VI. CLAUSURA

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que remite para su estudio a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la Presidencia solicita al diputado J. Carlos Ríos Lara, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores, por lo que la Presidencia solicita al diputado vocal Ignacio Alonso Langarica Ávalos, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Marisol Sánchez Navarro y J. Carlos Ríos Lara.

Concluidas las participaciones, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación con el quinto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, por lo que la Presidencia solicita a la diputada Marisol Sánchez Navarro, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:15 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.